

Ayuda Escolar de ANSES: se paga en marzo a quienes reciben Asignación Familiar y Universal

4 marzo, 2022



El deposito se realizará de forma automática en la misma fecha y cuenta donde se reciben las prestaciones.

Como cada año, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) paga en el mes de marzo, en el marco del inicio del ciclo lectivo, la Ayuda Escolar Anual. Se trata de una medida que tiene por objetivo brindar un apoyo económico a las familias por cada hijo en su vuelta a clases.

El beneficio está destinado a beneficiarios de la Asignación Familiar y Asignación Universal con hijos de 4 a 16 años, inclusive, que asistan a establecimientos educativos

incorporados a la enseñanza oficial.

Anses realiza el depósito de la Ayuda Escolar de forma automática en la misma fecha y cuenta donde paga las asignaciones.

Qué pasa si no te depositan la Ayuda

En los casos en que un titular de la Asignación Familiar por Hijo, Hijo con Discapacidad o Asignación Universal por Hijo no tuviera depositada la Ayuda de manera automática, debe verificar la actualización de sus datos en Anses y presentar el certificado escolar para percibirla en el siguiente pago, según detallaron desde el organismo.

Montos

La Ayuda Escolar Anual para ingresos familiares de hasta \$316.731 será de \$5.343.

Por su parte, la asistencia para residentes de la Zona 1 (incluye a Mendoza) se incrementa a \$7.128; para la Zona 2, a los \$8.917, y para las Zonas 3 y 4, a los \$10.654.

Cómo realizar la presentación del certificado escolar

El trámite se realiza desde la web www.anses.gov.ar, siguiendo los pasos detallados a continuación (también puede hacerse en una oficina con turno previo):

1. Verificar si ya están los formularios de escolaridad de los hijos e hijas en mi ANSES, ingresando en Hijos > Certificado Escolar.
2. Completar el certificado online, descargarlo, imprimirlo y llevarlo a la escuela para que lo firmen.
3. Subirlo a la web de ANSES firmado por la escuela desde un

celular o computadora.